

CARTA DE RESPONSABILIDAD INGRESO A PUERTO MEJILLONES

1. PRINCIPALES INSTRUCCIONES

- ✓ Uso correcto de los Elementos de Protección Personal (EPP): Casco de seguridad, anteojos de seguridad, protección respiratoria con filtros p100 o mixtos (contra gases y vapores), chaleco reflectante, calzado de seguridad, guantes de seguridad para manipular herramientas u objetos, bloqueador solar F-50 y vestimenta adecuada que proteja y cubra la totalidad de sus brazos y piernas. Recuerde que cada área y actividad tiene requerimientos especiales de uso de EPP, dependiendo de la labor que realice.
- ✓ Cruzar por pasos peatonales habilitados y señalizados para su circulación y no utilizar elementos distractores cuando se interactúe con tránsito de vehículos y equipos.
- ✓ No ingresar a zonas restringidas o distintas a las autorizadas en su ingreso.
- ✓ Avisar al Supervisor que lo acompañe o personal interno de puerto que se encuentre más cercano para que informen, a quien corresponda, de cualquier anomalía que detecte durante su estadía en Puerto.
- ✓ Ante la ocurrencia de cualquier emergencia, mantener la calma y seguir las instrucciones que se indiquen, y en particular, de quien tenga la responsabilidad en esos momentos.
- ✓ Diríjete al Punto de Encuentro de Emergencia más cercano en caso de sismo de mediana magnitud, incendio u otra emergencia que amerite evacuación.
- ✓ Diríjete a la Zona de Seguridad en caso de evacuación ante tsunami.
- ✓ Los equipos y maquinarias tienen preferencia sobre los vehículos menores y las personas.
- ✓ La velocidad máxima de circulación es de 20 km/h. Siempre debe portar su licencia de conducir vigente.
- ✓ Respete toda la normativa y señalización de tránsito (legal e interna) y de seguridad del puerto.
- ✓ Los camiones y maquinaria pesada podrán ingresar únicamente con el conductor de éste en su interior.
- ✓ NO se permite el ingreso con pasajeros o acompañantes al interior del vehículo.
- ✓ Puerto Mejillones, se encuentra certificado bajo el código internacional ISPS (International Ship and Port Security), en español, Código Internacional para la Protección de los Buques y de las Instalaciones Portuarias (PBIP). Es por ello que la identificación es obligatoria (cédula identidad vigente).
- ✓ Uso obligatorio de mascarilla, respetar el distanciamiento físico de 1 metro e higiene permanentes de manos.

2. DECLARACIÓN DE COMPROMISO

En consecuencia, bajo mi **nombre y firma**, declaro haber comprendido y estar capacitado de los peligros y sus riesgos a los que estaré expuesto y sus medidas de preventivas y de control mediante la Inducción Hombre Nuevo de Puerto Mejillones S.A., y manifiesto estar conforme con su contenido y aceptar todas las normativas interna de seguridad que se me ha indicado, o que se me pueda indicar durante mi estadía al interior de la instalación portuaria. Asimismo declaro haber realizado la prueba de inducción online de Puerto Mejillones bajo mi propia responsabilidad, habiendo obtenido los puntajes requeridos para la aprobación.

No ingresaré a áreas operativas y áreas no autorizadas, sin autorización de personal responsable de Puerto.

Me responsabilizo de accidentes, lesiones, daños, perjuicios y/o pérdidas que afecten a mi persona, terceros y/o bienes, que sean producto de mi dolo, culpa o actuación negligente, considerando que fui debidamente instruido y advertido de todos los peligros y riesgos a los que me veré expuesto en las instalaciones.

Fecha : ____/____/____

Nombres y Apellidos : _____

N° Cédula Identidad : _____

Función o Cargo : _____

Empresa : _____

Firma